

1.3 Para la Armada.

NM-T-325 M. Tejido para el impermeable reglamentario en Marina.

1.4 Para el Ejército del Aire.

NM-B-2550 A. Bolsa petate.

2. Normas Civiles Españolas (UNE):

1.1 Para Ejército de Tierra, la Armada y Ejército del Aire.

UNE 40054:1958. Identificación y clasificación de las fibras en estado puro por el procedimiento de la flotación.

UNE 49401-1:1958. Características técnicas del papel de embalajes. Definiciones.

UNE 49401-2:1958. Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Extracción y acondicionamiento de las muestras.

2.2 Para Ejército de Tierra y el Ejército del Aire.

UNE 40003:1961. Ensayo de fibras textiles. Determinación de la longitud de las fibras de algodón y de fibraria.

UNE 49401-3:1958. Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Determinación de la composición fibrosa.

UNE 49401-5:1958. Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Contenido en cenizas o carga.

UNE 49401-8:1958. Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Peso base del papel o gramaje.

UNE 49401-11:1958. Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Porosidad o permeabilidad al aire.

UNE 49401-12:1958. Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Permeabilidad al vapor de agua.

UNE 49401-15:1958. Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Resistencia a la rotura por tracción.

2.3 Para la Armada y el Ejército del Aire.

UNE 7040:1951. Ensayos del color, del hidrógeno sulfurado y del anhídrido sulfuroso, en los hidrocarburos aromáticos industriales.

UNE 49401-18:1962. Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Resistencia a la perforación.

UNE 49401-20:1962. Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Resistencia a la torsión.

UNE 53027:1955. Materiales plásticos. Determinación de la resistencia al calor.

UNE 53121:1964. Materiales plásticos. Resistencia a la penetración axial a temperatura elevada.

UNE 60756-6:1987. Aparatos de cocción para usos colectivos que utilizan combustibles gaseosos. Baños-maría.

2.4 Para la Armada.

UNE 7038:1952. Determinación de la acidez en el benceno, tolueno, xileno e hidrocarburos aromáticos industriales.

UNE 7039:1951. Ensayo de destilación de los hidrocarburos aromáticos industriales.

UNE 7041:1951. Ensayos de lavado ácido, en los hidrocarburos aromáticos industriales.

UNE 7042:1951. Determinación del poder corrosivo de los hidrocarburos aromáticos industriales sobre el cobre.

UNE 7043:1951. Determinación del azufre en los hidrocarburos aromáticos industriales por el método de la bomba calorimétrica.

UNE 7075:1954. Determinación del residuo carbonoso en los productos derivados del petróleo.

UNE 7106:1956. Determinación cuantitativa del plomo en los aceites lubricantes.

UNE 7107:1957. Determinación cuantitativa del hierro y del cobre en los aceites lubricantes.

UNE 38303:1981. Aluminio y aleaciones de aluminio para forja. Condiciones técnicas generales para suministro y recepción de productos semielaborados.

UNE 51041:1967. Índice de humo-volatilidad de combustibles para motores de turbinas de gas.

UNE 53033:1955. Materiales plásticos. Determinación de la resistencia a la abrasión de los materiales plásticos.

UNE 60756-1:1981. Aparatos de cocción para usos colectivos que utilizan combustibles gaseosos. Cocinas.

2.5 Para Ejército del Aire.

UNE 7072:1954. Ensayo para la destilación de disolventes derivados del petróleo.

UNE 49401-4:1958. Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Determinación del sentido de fabricación.

UNE 49401-6:1958. Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Contenidos de cola.

UNE 49401-7:1958. Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Grado de humedad.

UNE 49401-9:1958. Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Grueso del papel y número de hojas.

UNE 49401-13:1958. Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Impermeabilidad a las grasas.

UNE 49401-14:1958. Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Resistencia al paso del agua.

UNE 49401-16:1958. Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Resistencia al plegado.

UNE 49401-17:1958. Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Resistencia al estallido.

UNE 49401-19:1958. Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Resistencia al desgarro.

UNE 53053:1963. Materiales plásticos. Vainas de policloruro de vinilo plastificado para la protección y el aislamiento de los conductores eléctricos.

Madrid, 9 de junio de 1999.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE FOMENTO

13624 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 3489/99 al 3502/99.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 3489, de 26 de abril por la que se concede la autorización de uso número 3489/99, a las placas pretensadas «ZA 25/60» fabricadas por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 3490, de 26 de abril por la que se concede la autorización de uso número 3490/99, a las placas pretensadas «ZA 25/120» fabricadas por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 3491, de 30 de abril por la que se concede la autorización de uso número 3491/99, al forjado de placas pretensadas «ZA 30/60» fabricado por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 3492, de 30 de abril por la que se concede la autorización de uso número 3492/99, al forjado de placas pretensadas «ZA 30/120» fabricado por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 3493, de 30 de abril por la que se concede la autorización de uso número 3493/99, al forjado de placas pretensadas «Tub 30» fabricado por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 3494, de 30 de abril por la que se concede la autorización de uso número 3494/99, a las placas pretensadas «ZA 30/60» fabricadas por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 3495, de 30 de abril por la que se concede la autorización de uso número 3495/99, a las placas pretensadas «ZA 30/120» fabricadas por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 3496, de 30 de abril por la que se concede la autorización de uso número 3496/99, a las placas pretensadas «Tub 30» fabricadas por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 3497, de 30 de abril por la que se concede la autorización de uso número 3497/99, al forjado de placas armadas «Vibroblock» fabricado por «Vibroblock, Sociedad Limitada», con domicilio en San Felices de Buelna (Cantabria).

Resolución número 3498, de 7 de mayo por la que se concede la autorización de uso número 3498/99, a las placas aligeradas fabricadas por «Burnilan, Sociedad Limitada», con domicilio en Astigarraga (Guipúzcoa).

Resolución número 3499, de 20 de mayo por la que se concede la autorización de uso número 3499/99, a las viguetas pretensadas fabricadas por «Hormadisa, Sociedad Limitada», con domicilio en Cordeiro-Valga (Pontevedra).

Resolución número 3500, de 20 de mayo por la que se concede la autorización de uso número 3500/99, al forjado de viguetas pretensadas «T-16» fabricado por «Hormadisa, Sociedad Limitada», con domicilio en Cordeiro-Valga (Pontevedra).

Resolución número 3501, de 20 de mayo por la que se concede la autorización de uso número 3501/98, al forjado de viguetas armadas fabricado por don Miguel Anta García, con domicilio en La Bañeza (León).

Resolución número 3502, de 20 de mayo por la que se concede la autorización de uso número 3502/99, al forjado de viguetas armadas fabricado por «Viguetas Archidona, Sociedad Limitada», con domicilio en Archidona (Málaga).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de diciembre), y la Resolución del Ministerio de Fomento de 30 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de marzo), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5 del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8 de agosto).

Madrid, 21 de mayo de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

13625 RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 1999, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la autorización de inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca «Massey Ferguson», modelos 6255 2RM, 6255 4RM, 6265 2RM, 6265 4RM.

A los efectos de la autorización preceptiva para la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola, de los tractores que se citan, con homologación CEE número de recepción e2-97/54-0004-00, según lo dispuesto en la Directiva 74/150/CEE y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 2028/1986, y en las Órdenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 14 de febrero de 1964, de 27 de julio de 1979 y de 28 de mayo de 1987,

Esta Dirección General resuelve:

1. Autorizar la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca «Massey Ferguson», modelos: 6255 2RM, 6255 4RM, 6265 2RM, 6265 4RM.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores no ha sido establecida.

3. Los citados tractores deberán ir equipados con la estructura de protección:

Marca: «Massey Ferguson».

Modelo: 5002 B2.

Tipo: Cabina con dos puertas.

con contraseña de homologación número e2 S 031.

4. Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabina de protección para caso de vuelco.

Madrid, 18 de mayo de 1999.—El Director general, Rafael Milán Díez.

13626 RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 1999, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación genérica de los tractores marca «Kubota», modelo M 6800 DT.

Solicitada por «Kubota Servicios España, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por el IAMBRAIN de Omiya (Japón), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Kubota», modelo M 6800 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 64 CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 18 de mayo de 1999.—El Director general, Rafael Milán Díez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Kubota».
Modelo	M 6800 DT.
Tipo	Ruedas.
Número de serie	M 680-5031.
Fabricante	«Kubota Corporation. Tsukuba Plant. Ibaraki (Japón).
Motor:	
Denominación	«Kubota», modelo V3300E.
Número	WN5147.
Combustible empleado	Diésel fuel. Densidad, 0,839.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	63,8	2.295	540	199	19	761
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	64,1	2.295	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios:

Prueba a la velocidad del motor —2.600 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	63,0	2.600	612	209	19	761
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	63,3	2.600	612	—	15,5	760

III. Observaciones: